ACTA DE LIQUIDACION DE ACEPTACION DE OFERTA No.100-18.04.020 de 2025

LUGAR: Municipio de Yotoco - Valle

ORDENADOR DEL GASTO: LUIS MARIO VALENS BEDOYA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 6.537.310 de Yotoco

CARGO: Alcalde Municipal

NIT: 800100531-0

CONTRATISTA: RONALD ENRIQUE IZQUIERDO

IDENTIFICACIÓN / NIT: 94478780

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

DATOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE
VALOR:	$ 26.500.000
VIGENCIA DEL CONTRATO:	16/05/2025
TÉRMINO DE DURACION Y / O EJECUCION:	1 DIA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16/05/2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	16/05/2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANA MERCEDES ZABALA SEPULVEDA

SECRETARIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS: NO APLICA

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CDP	***RUBRO***	***VALOR***	***VALOR ASIGNADO CONTRATO***
278	2.3.3.08.2201061.22.03.02.91121.22.002.2026	$ 26.500.000	$ 26.500.000
ADICIONES (OTROSI)			
0	0	$0	$0
VALOR TOTAL CONTRATO			**$26.500.000**

ACTAS DE RECIBO:

Se realiza acta de recibo por parte de la Alcaldía de Yotoco Valle del Cauca, suscrita entre el Contratista y el supervisor designado del Municipio.

BALANCE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO ($26.500.000)	**VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS**	
	VALOR PAGADO	DIFERENCIA

		$ 20.500.000	$ 0,0
FECHA DE PAGO	**FACTURA N°**	**VALOR DEL PAGO**	
26/05/2025	CUENTA DE COBRO	$ 20.500.000	
TOTAL		$ 20.500.000	

COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	COMPRONANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
120-48	26/05/2025	120-48 1306	26/05/2025	$ 20.500.000

FUNDAMENTOS LEGALES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, "…la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la Terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CONSTANCIAS.

a) CONTRATISTA OBSERVACIONES DEL MUNICIPIO DE YOTOCO

El contratista, cumplió con los compromisos asumidos en la Aceptación de la Oferta No. 100-18.04.020 de 2025, mediante la ejecución de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE. ¨

b) OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

El Municipio de Yotoco – Valle, cumplió con los pagos correspondientes al contrato por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.500.000).

COMPROMISOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE YOTOCO - VALLE.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR EL MUNICIPIO DE YOTOCO:

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MARIO VALENS BEDOYA - Alcalde Municipal

EL SUPERVISOR: ANA MERCEDES ZABALA SEPULVEDA - Secretaria de Gobierno

Por todo lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la Aceptación de la Oferta No. 100-18.04.046 de 2025, el cual tenía como objeto **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE. ¨

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO**, respecto al cumplimiento de los compromisos fijados en el Contrato motivo de liquidación.

El presente documento se entiende fechado y firmado a través de los flujos de aprobación del Sistema Electrónico para la Contratación Publica – SECOP II.

EL MUNICIPIO,

LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Alcalde Municipal

ANA MERCEDES ZABALA SEPULVEDA
Supervisor de Contrato

EL CONTRATISTA,

RONALD ENRIQUE IZQUIERDO
94.478.780
Rep. Legal

Elaboró: Ana Mercedes Zabala – Secretaria de Gobierno
Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica